

Número: ACT/062/2014

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las once horas con treinta minutos del jueves veintitrés de octubre de dos mil catorce, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Noé Navarrete González, Comisionado
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Luis Alonso Marcos González de Alba, Secretario Ejecutivo.

El Comisionado Presidente, en uso de la palabra manifestó que el Senado de la República, en sesión del 18 de septiembre de 2014, avaló el nombramiento del Doctor Marcelino Madrigal Martínez como Comisionado en este Órgano de Gobierno, por lo que se le da la bienvenida y le desea el mayor de los éxitos.

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de cinco Comisionados, debido a que el Comisionado Francisco José Barnés de Castro se encontraba participando en la Asamblea Ejecutiva, Sesión Plenaria Global Regional y Cumbre de Líderes de Energía del Consejo Mundial de Energía en Cartagena Colombia, misma que fue aprobada por este Órgano de Gobierno, en términos del artículo 13 de la Ley de Órganos Reguladores, en materia energética.

Asimismo señaló que la ausencia de la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, se debió a que fue sometida a una intervención quirúrgica.

El Secretario Ejecutivo, señaló que hay quórum y la sesión es válida. Asimismo, sometió a consideración del Órgano de Gobierno el siguiente:

Orden del Día

1. Proyecto de resolución por la que se autoriza la terminación, por renuncia del permisionario, del Permiso para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción E/963/PP/2012 otorgado a Hidro Parsifal, S. A. P. I. de C. V.
2. Proyecto de resolución por la que se otorga a Hidro Parsifal, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente

ACT/062/2014

- 
3. Proyecto de resolución por la que se otorga a Administración Portuaria Integral de Veracruz, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
 4. Proyecto de resolución por la que se otorga a Energías Renovables de Durango, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
 5. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Primera, Tercera, Cuarta y Decimosegunda del Permiso para Importar Energía Eléctrica E/275/IMP/2003, otorgado a Industrias Zahori, S. A. de C. V.
 6. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción E/898/PP/2011, otorgado a Comercializadora Capo, S. A. de C. V.
 7. Proyecto de acuerdo por el que se expide una fe de erratas a la Resolución RES/396/2014 y al Título de Permiso E/1181/COG/2014, otorgado a Enerkin, S. A. P. I. de C. V., para generar energía eléctrica, bajo la modalidad de cogeneración
 8. Proyectos de resoluciones por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación ordinarias a los siguientes permisionarios de distribución y transporte de gas natural, así como de distribución de glp:
 - a. Gas Natural México, S. A. de C. V. Permiso G/033/DIS/1998
 - b. Tarahumara Pipeline, S. de R. L. de C. V. Permiso G/213/TRA/2008
 - c. Asociación de Colonos de la Herradura, A. C. Permiso G/248/LPD/2010
 - d. Sílice del Istmo, S. A. de C. V. Permiso G/249/SAB/2010

Asuntos generales

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Secretario Ejecutivo, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la terminación del Permiso para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción E/963/PP/2012 otorgado a Hidro Parsifal, S. A. P. I. de C. V., por renuncia del permisionario. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/484/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- 
- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Secretario Ejecutivo, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Hidro Parsifal, S.A.P.I. de C.V., un permiso de generación bajo la modalidad de autoabastecimiento en Tatatila y Altotonga Veracruz, con una capacidad de 30 MW mediante turbina hidráulica y una inversión original de 36 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a Hidro Parsifal, S.A.P.I. de C.V., en los términos establecidos en la Resolución **RES/485/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1201/AUT/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Secretario Ejecutivo, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Administración Portuaria Integral de Veracruz, S. A. de C. V., un permiso de generación bajo la modalidad de autoabastecimiento en Veracruz, Veracruz, con una capacidad de 1.095 MW mediante tecnología fotovoltaica y una inversión original de 1.8 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Administración Portuaria Integral de Veracruz, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/486/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1202/AUT/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Secretario Ejecutivo, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Energías Renovables de Durango, S. A. P. I. de C. V., un permiso de generación bajo la modalidad de autoabastecimiento en Canatlán, Durango, con una capacidad de 120.7 MW mediante tecnología eolobélica y una inversión original de 205.1 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Energías Renovables de Durango, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/487/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1203/AUT/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Secretario Ejecutivo, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se modifica el permiso E/275/IMP/2003 otorgado a Industrias Zahori, S. A. de C. V., para aumentar la demanda máxima autorizada a importar de 2.122 MW a 3.00 MW, con un consumo estimado anual de 26.28 GWh; cambiar la empresa abastecedora de Sempra Energy Solutions a Noble Americas Energy Solutions LLC; así como añadir un nuevo punto de entrega para la energía eléctrica importada en el enlace de interconexión en 230 kV de las líneas La Rosita-Imperial Valley (EE.UU.) y Tijuana-Otay Mesa (EE.UU.). Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/488/2014**, la cual se anexa a esta acta.
- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Secretario Ejecutivo, el proyecto de resolución por la que se modifica el permiso E/898/PP/2011 otorgado a Comercializadora Capo, S. A. de C. V., para modificar la fecha de terminación e inicio de operación comercial relativas a la construcción de la central de generación de energía eléctrica autorizadas en el Permiso, estableciendo para tal efecto septiembre de 2015. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/489/2014**, la cual se anexa a esta acta.
- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Secretario Ejecutivo, el proyecto de acuerdo por el que se expiden fe de erratas a la Resolución RES/396/2014 y al Título de Permiso E/1181/COG/2014, otorgado a Enerkin, S. A. P. I. de C. V., para generar energía eléctrica, bajo la modalidad de cogeneración. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo Núm. **A/089/2014**, el cual se anexa a esta acta.
- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día la Dirección General de Ingeniería y Normalización, por conducto del Secretario Ejecutivo, presentó a la consideración de los Comisionados, cuatro proyectos de resoluciones por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación ordinarias a los siguientes permisionarios de gas natural y glp: señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

Resolución Núm.	Permisionario	Permiso
RES/490/2014	Gas Natural México, S. A. de C. V.	G/033/DIS/1998
RES/491/2014	Tarahumara Pipeline, S. de R. L. de C. V.	G/213/TRA/2008
RES/492/2014	Asociación de Colonos de la Herradura, A. C.	G/248/LPD/2010
RES/493/2014	Sílce del Istmo, S. A. de C. V.	G/249/SAB/2010

Dentro de Asuntos Generales, y con fundamento en el artículo 13 último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, el **Comisionado Presidente**, el Comisionado **Francisco Barnes**, la Comisionada **Montserrat Ramiro** y el Comisionado **Jesús Serrano**, someten a consideración de este Órgano de Gobierno su participación en los siguientes eventos a los que han sido invitados.

a. **El Comisionado Presidente, participará en:**

- El 4º Foro Ministerial de Gas IEF-IGU, en el panel "El Papel del Gas en la Seguridad Energética y el Desarrollo Económico Sostenible" organizado por la Secretaría de Energía y la Asociación Mexicana de Gas Natural, el 12 de noviembre de 2014
- La Asamblea General de Asociados de la Asociación Mexicana de Gas Natural, en el panel de "Reguladores", el 13 de noviembre de 2014
- La 28ª Reunión del Coloquio de Política Energética en el Museo Tecnológico de la CFE, el 26 de noviembre de 2014. En este coloquio de política energética también participarán el **Comisionado Francisco Barnes** y la **Comisionada Montserrat Ramiro**

b. **El Comisionado Jesús Serrano**, habiendo cumplido con lo estipulado en los numerales II y III del Acuerdo segundo del Acuerdo A/078/2014, confirma a este Órgano de Gobierno, que asistió:

- Al Colegio de México para ser comentarista en la sesión "Presentación de Ponencias del Sector Eléctrico" del foro "Retos para la Implementación de la Reforma Energética", el 20 de octubre de 2014

Al respecto, los Comisionados manifestaron su conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las once horas con cuarenta y cuatro minutos, firmando dicha acta los Comisionados asistentes.

México, Distrito Federal, a 23 de octubre de 2014.

Francisco J. Salazar Diez de Sollano
Presidente

Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado

Noé Navarrete González
Comisionado

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

Guillermo Zuñiga Martínez
Comisionado

Formuló el acta: Luis Alonso Marcos González de Alba
Secretario Ejecutivo